



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Kardex : 25.098
Ingreso Folio : 15 del 06/01/17

11698

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA TOTAL N°..... /17

EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S) QUE SUSCRIBE, **CERTIFICA**
QUE, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

ROL AVALUO N° : 3420-220
DIRECCION : KM. 11 N° 20-I, VALLE DE AZAPA
PROPIETARIO (A) : ADOLFO HENRIQUEZ CHACON
R.U.T. : 5.720.131-2

QUE DE ACUERDO AL PERMISO DE CONSTRUCCION N° 16.682 DE FECHA 30/04/2013

CON UN PRESUPUESTO DE \$ 37.646.955

SE RECIBE CONFORME: OBRA NUEVA DE: 253,79 m2

DESTINADA A: VIVIENDA

DETALLE DEL PROYECTO:

Se recibe el Permiso de Edificación N°16.682 de fecha 30/04/2013, mediante el cual se aprueba la obra nueva de **253,79 m2**.

La propiedad queda con una **superficie final de 253,79 m2**, destinada a vivienda, camino Azapa Km 11 N° 20 - i, Arica. Rol 3420-220.

La obra nueva de 253,79 m2 está compuesta por:

Primer Piso (253,79 m2):

- Vivienda (224,20 m2): Acceso, sala de estar, comedor, terraza, dormitorio 1 con w-closet y baño 1 con terraza, dormitorio 2 y 3, baño 2, lavandería y cocina. Dormitorio 4 con baño 3
- Sala de maquinas (4,00 m2).
- Pañol y sombreadero (25,59 m2).

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **253,79 m2** destinados a vivienda en 1 nivel. En un predio que cuenta con **5.000,00 m2** total de terreno.

Nota:

- ✓ Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto : Srta. Ana María Carrera Tapia.
Constructor : Srta. Ana María Carrera Tapia.
- ✓ Se adjunta acta de cambio de profesional, con carta de desistimiento de la Arquitecta Doña Rosa Dimitstein Arditi.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

CERTIFICADOS PRESENTADOS:

- ✓ Resolución Sanitaria, por instalación domiciliaria de agua potable y alcantarillado particular, mediante fosa séptica y pozo absorbente, N°0204 de fecha 22/02/2016.
- ✓ Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 Folio N° 270650 de fecha 16.04.2009 y TE1 N° 270014 de fecha 14.04.2009,
- ✓ Informe de Gestión y Control suscrito por la Arquitecta Srta. Ana María Carrera Tapia.
- ✓ Informe de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C. suscrito por la Srta. Ana María Carrera Tapia.

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 3810867 DEL 31/05/2013 POR \$ 20.143

ARICA, 10 FEB 2017.



GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

GBC/SFO/cfv.